



Alerta Archivística

215
Octubre
2020

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblio
pág. 7

Documental en Netflix: "El dilema de las redes sociales"



Noticias
pág. 9

Recuperados manuscritos del virreinato del Perú



Esa web
pág. 10

EUScreen: Archivo online de la televisión europea



Tradiciones y archivos

pág. 13

31 de octubre: nuestra riqueza



Tradiciones y archivos



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Coordinadora
Redacción	Carlos Llanos Ayala (a20141662@pucp.edu.pe) Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe) Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe) Katerine Soldevilla Suarez (ksoldevilla@pucp.edu.pe) Juan Carlos Melgar Gavilán (melgargavilanj@gmail.com)
Edición y diagramación	Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe)
Ilustración	Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe)
Corrección	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2020. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
En Primicia
Publicación PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatoria
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos
tienen la palabra
Tradiciones y archivos
Comentarios
Eventos
Desde nuestro Facebook
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas

Título: *El archivo y las voces del silencio*
Autor: *Hermes Tovar Pinzón*
En: *Historia y Memoria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, n° 19, 2019, p. 395-417
URL: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/9606/8148
Código: 1977



Título: *Archivos y Educación, un binomio inseparable*
Autor: Aída Luz Mendoza Navarro
En: *Studium Veritatis*, revista de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima, Perú, vol. 17, n° 23, 2019, p. 225-259
URL: <https://studium.ucss.edu.pe/index.php/SV/article/view/303>
Código: 1978



Título: *Acesso Aberto em questão: novas agendas e desafios*
Autor: André Luiz Appel, Sarita Albagli
En: *Informação & Sociedade: Estudos*, Universidade Federal da Paraíba, Brasil, vol. 29, n° 4, 2019, p. 187-208
URL: <https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ies/article/view/50113>
Código: 1979



En primicia

Publicación PUCP



Perú rumbo al bicentenario: 1821-2021. Boletín Nuestra Familia

Congregación de los Sagrados Corazones
N° 446-447, tomo XXXII, año 53
Lima, Septiembre-octubre 2020



Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Año 9, edición n° 76
Lima, Perú, 2020
[Enlace...](#)

En línea



El sistema institucional de archivos ¿por qué? ¿para qué?

Aída Luz Mendoza Navarro,
Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
Perú, 2015
[Enlace...](#)

Apuntes

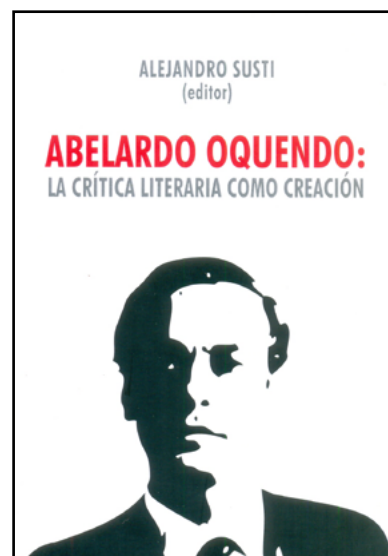
Abelardo Oquendo: la crítica literaria como creación

César Salas Guerrero

Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



discretamente por el artículo y el pequeño ensayo sobre otros géneros más acreditados. Lamentablemente, su obra se encuentra mayormente desperdigada en periódicos, suplementos y revistas literarias, y hasta ahora no había sido reunida. Es por esa razón que la publicación de *Abelardo Oquendo: la crítica literaria como creación* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2020), bajo la edición de Alejandro Sustí, debe ser celebrada, ya que recoge los textos críticos que Oquendo dedicó a la literatura peruana, latinoamericana y española; muchos de ellos de difícil acceso. El libro se complementa con testimonios de sus amigos, algunas entrevistas que le realizaron y fotografías.



Abelardo Oquendo (1930-2018) fue un recordado y querido profesor de nuestra Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pero además fue un importante promotor cultural en nuestro país, dirigiendo suplementos y revistas culturales, y fundando la reconocida editorial Mosca Azul. Oquendo también fue un excelente prosista, aunque reacio a publicar, que destacó por la pulcritud y agudeza de su escritura, y que optó

La frase cautiva

La cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba. La cultura modula la forma en que ejercemos el ocio, la dimensión y amplitud que damos a la vida, los horizontes que le fijamos y la forma en que superamos lo cotidiano e inmediato para buscar valores trascendentes. ... Cada cultura, se dijo, representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.

Carlos Tünnermann Bernheim

América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista
Santiago, 2007, p. 6



En POST del biblio

Documental en Netflix: “El dilema de las redes sociales”



César Antonio Chumbiagua Sánchez
Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com



Por si aún no lo has visto, **El dilema de las redes sociales [The Social Dilemma]** sigue dando qué hablar este año, tanto que Facebook publicó un comunicado para defenderse aduciendo que se trataría de un documental sensacionalista, pero es mejor verlo y sacar nuestras propias conclusiones.

Nos están manipulando. Eso es lo que quiere dejar en claro este drama ficticio combinado con testimonios reales para explicar cómo los algoritmos de plataformas digitales de uso masivo como Facebook, Google, YouTube, Twitter, Instagram, entre otros, manipulan nuestra atención causando serias consecuencias psicológicas y sociales.

Los entrevistados son precisamente exempleados de las compañías en cuestión. Guillaume Chaslot, por ejemplo, fue uno de los creadores del algoritmo que nos efectúa sugerencias en YouTube, algoritmo que hoy en día él mismo considera causante de efectos nocivos al ofrecernos una mirada parcial de la realidad y solo de aquello que queremos ver y crear. Es como le pasa al entrañable protagonista del clásico *The Truman Show*, quien vivía en un mundo artificial creado para él, sin que lo supiera.

Una porción de esta problemática, que atañe a otras redes sociales además de YouTube, explica también los efectos graves para países que enarbolan la democracia. Estados Unidos, Francia, Alemania, España, han visto golpeados sus sistemas políticos por causa de las noticias falsas y la posverdad. Encontrar soluciones democráticas a diversos asuntos se torna difícil cuando la opinión pública está extraviada en teorías de la conspiración y extremismos, algo que se ha notado mucho más con la propagación de noticias falsas acerca del coronavirus.

Otro tema importante tiene que ver con nuestro narcisismo y el deseo de ser valorado a toda costa, algo que nos hace pensar sobre todo en los adolescentes, los más vulnerables debido a su personalidad y autoestima frágil. Plataformas como Instagram son las que más utilizan las nuevas generaciones para obtener aprobación social basada en caretas; no obstante, cuando la atención que quieren recibir no resulta, las consecuencias pueden ser fatales, incluso más allá de la adicción tecnológica. Muchos padres de familia se preguntan cómo ayudar a sus hijos, cuando poner mano dura puede ser contraproducente.

El otro lado

La parte cuestionable del documental es que en ningún momento se les da la palabra a las mismas empresas. Aunque los entrevistados son exempleados, su posición es crítica, por lo tanto, periódicamente está incompleto por más que las

observaciones al modelo de negocio de estas compañías sean bastante razonables.

La respuesta más mediática ha venido de parte de Facebook, quien mediante el documento **What ‘The Social Dilemma’ Gets Wrong** [En qué se equivoca ‘El dilema social’], ha respondido enérgicamente en siete puntos: la adicción, la personas como producto, los algoritmos, la protección de datos, la polarización ideológica, las elecciones y la ‘misinformation’.¹

Facebook comienza su comunicado así: “Deberíamos tener conversaciones sobre el impacto de las redes sociales en nuestras vidas. Pero ‘El dilema social’ esconde la sustancia en el sensacionalismo”.

Realmente, nada de lo que se muestra en el documental es algo nuevo. Ya lo sabíamos. Pasaba lo mismo cuando la televisión era la reina del hogar. El televisor nos decía lo que debíamos pensar y comprar. Al fin de cuentas, televisión y redes sociales tienen algo en común: la pantalla. ¿Podemos escapar? Difícil porque la dependencia se acrecienta. De estas cosas ya hablaba el investigador asociado del Instituto de Internet de la Universidad de Oxford, Cristóbal Cobo, en su libro **Acepto las condiciones: uso y abusos de las tecnologías digitales**. Un libro recomendable de acceso abierto por si quieres ahondar.

Eso es todo. Gracias por la atención.
Más información...

¹ Para saber que es la ‘misinformation’, puede leer el artículo de investigación *Disinformation y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones* de Estrada Cuzcano, Alfaro Mendives y Saavedra Vásquez.

NOVEDADES

Capacitaciones



Aplicación del formato ISAD(G) a archivos peruanos

**/9 al 18
noviembre**

Están abiertas las inscripciones para este curso online organizado por la Escuela Nacional de Archivística (ENA), Perú. Aquí conocerás los conceptos teórico-prácticos de la aplicación de la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD(G). [Más información...](#)



Gestión de historias y archivos clínicos

**/7 al 12
noviembre**

Curso virtual impartido por el CAFAE - Archivo General de la Nación, Perú, que busca brindar conocimientos sobre los fundamentos teóricos y prácticos de la gestión de las historias clínicas y archivos clínicos. Las clases se desarrollarán de manera sincrónica a través de la plataforma Google Meet y serán grabadas. [Más información...](#)



Clase magistral: La terminología archivística: conceptos y uso

**/26 de
noviembre**

Clase online impartida por Antonia Heredia Herrera y organizada por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Se entregará certificado de participación y los fondos recaudados será donados para apoyar económicamente en la formación y capacitación profesional en 2021. [Más información...](#)

Convocatoria



Convocatoria para adjudicar recursos a proyectos de preservación de archivos sonoros y audiovisuales

Los invitamos a participar en la convocatoria abierta del Programa IBERMEMORIA Sonora y Audiovisual, para adjudicar recursos a proyectos de preservación de archivos sonoros y audiovisuales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. [Más información...](#)

Noticias



Documentos inéditos de Miguel Grau

En el aniversario 141° del Combate Naval de Angamos, el Archivo General de la Nación del Perú reveló que mantienen documentos inéditos sobre el almirante Miguel Grau Seminario, pertenecientes a nuestro patrimonio documental. Entre los documentos se encuentran la adquisición del Monitor Huáscar, la repatriación de los caídos en la guerra con Chile y su ascenso al grado de teniente. [Más información...](#)

Recuperados manuscritos del Virreinato del Perú

Perú ha recuperado 28 manuscritos originales de la época del Virreinato que datan de los siglos XVI, XVIII y XIX, que se encontraban en venta en una subasta. La investigación por parte de la Policía Nacional y la información brindada por la Embajada de Perú en Madrid y la Interpol de Lima fueron parte fundamental para encontrarlos en la ciudad de Badajoz, España. La mayoría son documentos de venta de esclavos y cartas poder, pertenecientes al patrimonio documental de la nación y a la historia del país. [Más información...](#)

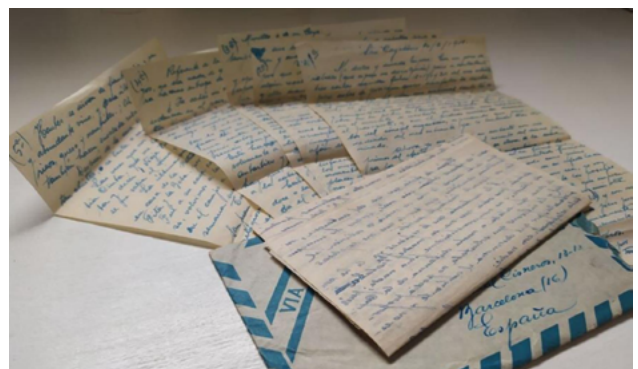


Tratados de nativos americanos digitalizados

Los Archivos Nacionales de los Estados Unidos ha digitalizado 374 tratados entre las tribus indígenas y el país durante la explotación colonial. Algunos estarían escritos en hojas de pergamino conteniendo dibujos y mapas. Actualmente, estos documentos serán clave para las disputas de tierra y agua que en su momento no fueron cumplidas por el gobierno, ahora podrán leer los manuscritos de los propietarios. [Más información...](#)

La memoria de la inmigración española en Argentina

El Centro Cultural de España en Buenos Aires y el Centro de Documentación Epistolar de Argentina son los encargados del proyecto de archivo participativo *Océano de Cartas*, que pretende digitalizar más de 10 000 testimonios de los españoles migrantes a la Argentina entre 1881 y 1914, quienes huían de la pobreza y en algunos casos del exilio de la guerra civil. Deseos de respuesta y la nostalgia de familias separadas son las semejanzas que se encuentran en las cartas, incluidos el trabajo, la comida, el puerto y el mar. [Más información...](#)



ARCHIVO 2.0

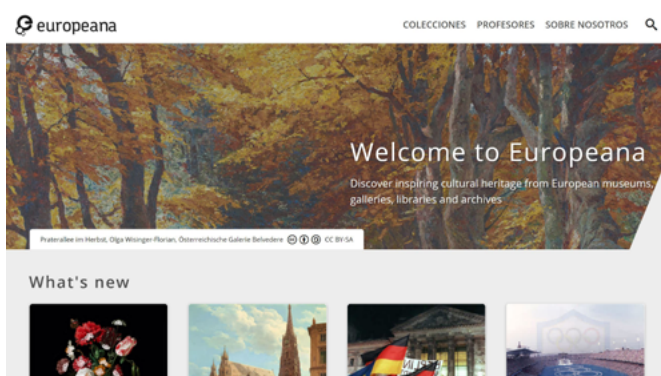


Esa web



EUScreen: Archivo online de la televisión europea

EUScreen es un consorcio de organismos de radiodifusión y archivos audiovisuales europeos coordinado por la Universidad de Utrecht, que apoya el acceso al patrimonio audiovisual. A través de su portal se puede consultar más de 30 000 documentos sobre eventos sociales, culturales, políticos y económicos de los siglos XX y XXI de Europa. Los objetivos del proyecto son agregar una cantidad completa de clips y programas, involucrar a las personas con los contenidos y facilitar el uso de videos, fotos, audio e imágenes. [Más información...](#)



Europeana

Es una biblioteca digital de acceso libre, que contiene más de 50 millones de archivos digitalizados de las más importantes instituciones culturales de la Unión Europea. Comprende libros, música, material gráfico, que pueden ser utilizados con fines educativos, de investigación y disfrute. Por otro lado, los metadatos de Europeana están bajo la licencia Creative Commons CC0 1.0 Universal Public Domain Dedication, disponibles para cualquier tipo de uso, aumentando las oportunidades de innovación y creatividad digital. [Más información...](#)

El dato



Visión 2020

Es un gestor documental para todo tipo de documentos y expedientes digitales, que se adapta a cualquier esquema archivístico, ya que cuenta con diferentes módulos que le permiten indexar y consultar los documentos bajo ciertos criterios de búsqueda. Además, se puede trabajar con varios formatos como PDF, TIFF, JPG, MP3; así como de video, AutoCad, MS-Office, Open Office, e-mails, etc. El sistema está disponible para todos los dispositivos electrónicos. [Más información...](#)



CollectiveAccess

Es un software gratuito de código abierto que sirve para gestionar y publicar colecciones de museos y archivos con estándares de biblioteca, como Dublin Core, PBCore, VRA Core. También contiene una catalogación multilingüe y herramientas de mapeo para georreferenciar cualquier activo dentro de la unidad. El software es personalizable, no requiere de una programación compleja y se puede ejecutar en cualquier navegador web con documentación en línea. [Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

Las vertientes en la construcción teórica de la archivística boliviana

Luis Oporto Ordóñez*

La Paz - Bolivia

luis.oporto@

vicepresidencia.gob.bo



En 1825, el joven mariscal Antonio José de Sucre, emite una orden que dispone la obligatoriedad de emplear una sigla que identifique a la entidad productora de documentos y un número que registre, desde el 1 hasta el que alcance, la cantidad de correspondencia expedida. Fue la primera expresión de voluntad política para poner orden a la gestión documental. Esa centenaria tradición se ha mantenido hasta el presente, de manera sorprendente.

Ese vendría a ser el antecedente más lejano de la vertiente administrativa. En tanto que corresponde a Gabriel René Moreno haber sentado el antecedente de la vertiente archivística, con su célebre proyecto de siete puntos que derivó en la creación del Archivo Nacional de Bolivia, promulgado por ley de 18 de octubre de 1883. Es así históricamente la normativa archivística emana sistemáticamente desde dos vertientes: a) la vertiente archivística, que se caracteriza por apropiarse la teoría científica y adaptarla de manera magistral a la praxis archivística (1976-1991); y b) la vertiente administrativa, que viene desde la alta administración de Estado que aplica normas jurídico-administrativas para modernizar la administración del Estado y en ese objetivo regular la

gestión documental y los archivos administrativos.

a) La vertiente archivística

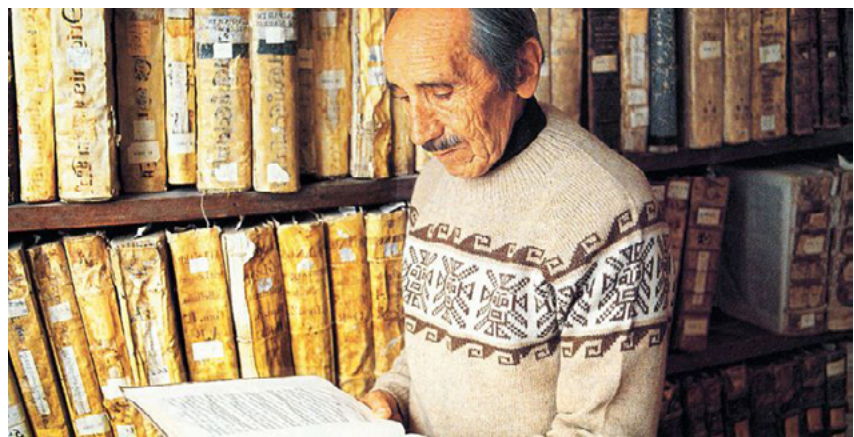
El autor consagrado de la primera vertiente es Gunnar Mendoza, quien llegó a ser discípulo de Theodore Schellenberg y dirigió el Archivo Nacional de Bolivia durante 50 años consecutivos. En 1961 en un intento por retomar las atribuciones perdidas, hace aprobar el Decreto 5758, que instruye la transferencia de documentaciones, de carácter nacional, con antigüedad superior a los 35 años al Archivo Nacional. La norma tuvo el mérito de establecer formalmente la edad del "documento histórico" al que alcanzare la edad de 35 años.

La Primera Reunión Interamericana de Archivos, convocada por T.R. Schellenberg y Gunnar Mendoza, del 9 al 27 de octubre de 1961, constituirá la piedra basal para fortalecer la vertiente archivística. A su retorno, Mendoza hace aprobar el DS5943 que crea la Comisión Especial para elaborar guías del patrimonio

documental de la Nación, que derivará en la publicación de la *Guía de las fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la Administración Virreinal Española en México y en el Perú, 1535-1700* (Washington, OEA, 1980, preparado por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza con la colaboración de Celso Rodríguez.

El 10 de septiembre de 1976 logra la aprobación de dos decretos supremos: el 13956 del *Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de Bolivia*, que no es otra cosa que la declaración de utilidad nacional y el 13957 que incorpora el concepto oficial de documentaciones públicas e instruye la adopción de medidas adecuadas de conservación, prohibiendo la destrucción de documentaciones públicas y estableciendo responsabilidades penales para administradores y archiveros.

En julio de 1982, presenta los anteproyectos de varios decretos supremos, a la *II Reunión Nacional*



* Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

de Consulta de los Archivos de Bolivia. Tres de ellos fueron dictados y entraron en vigencia en 1989, y tienen la virtud de dotar de base legal a la actividad archivística en el país. En este grupo de normas se incluye una importante norma referida a las documentaciones privadas a las que declara de utilidad nacional y prohíbe su destrucción.¹ Este cuerpo normativo, incide en administración de los archivos del sector público, cruzando de manera transversal las distintas fases del ciclo vital de las documentaciones. En la primera mitad del siglo XXI, el Gobierno autorizó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), mediante el DS 27490, que introduce el enfoque sistémico en la praxis archivística de Bolivia, implanta el Sistema de Archivo Minero y crea el Archivo Histórico de la Minería Nacional, sistema conformado por Archivos Históricos Regionales en El Alto (La Paz), Oruro y Potosí (centros mineros de Catavi (Llallagua) y Pulacayo.² El Edificio del Archivo Histórico de El Alto fue inaugurado el 31 de octubre de 2008.

b) La vertiente administrativa

Esta vertiente viene de los profesionales de administración de empresas y del ámbito de la Contraloría General de la República, que introdujo en Bolivia el moderno sistema de administración y control gubernamentales basando su efectividad en el acceso oportuno a la información oficial y la consiguiente necesidad de mantener organizado el archivo institucional. Con la promulgación de la Ley 1178 (1990), que introduce el sistema del control posterior en la administración financiera de la institución. Señala la obligatoriedad de establecer sistemas de archivo, accesibles, ordenados y protegidos que detiene abruptamente la destrucción sistemática de la memoria institucional. Los decretos reglamentarios de la emblemática ley 1178, refuerzan el carácter inquisitorio de la Contraloría

obligando a las máximas autoridades de las instituciones estatales a implementar sistemas de archivo, hasta la prescripción del valor legal, estipulado en la propia ley en diez años.

El precepto de responsabilidad por la función pública, de acuerdo al DS 23318-A, fortalece el control sobre las documentaciones oficiales y garantiza su custodia. La correcta interpretación del régimen de administración por responsabilidad, es determinante para comprender el valor documental, aspecto en el que había fracasado la vertiente archivística de Gunnar Mendoza. Más adelante, se ratifican estos alcances, con la promulgación de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público, de 27 de octubre de 1999, en la que se reconoce a los servidores de la Administración estatal como custodios de la documentación a su cargo, por ende, con facultades para el servicio fedatario, introduciendo el concepto de responsabilidad en sus funciones documentarias.

La GTZ (Cooperación Técnica Alemana), mediante el DS 23934 incorporó conceptos básicos para la gestión documental y la atención de asuntos en la Administración, a través de la implantación de un reglamento común de procedimientos y de comunicación, de uso obligatorio en los ministerios del Poder Ejecutivo, para el tratamiento uniforme de los asuntos y la correspondencia. De igual manera intentó implantar un método de valoración documentaria, que a la vez sirviera como Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo, que no prosperó, pues el RIPE ha dejado de figurar en la estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

El servicio fedatario

El siglo XXI, fiel a su línea modernizante, promulga la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo, que norma el derecho de petición y el régimen de la reserva, legitima los

registros electrónicos y identifica la unidad documental compuesta (el expediente), regula el procedimiento administrativo para la atención de trámites, establece plazos para una administración transparente, eficaz y eficiente, y elimina los asuntos pendientes mediante la aplicación del concepto del “silencio administrativo negativo”, implantando el concepto de responsabilidad del funcionario en la atención del trámite y el acceso a los registros y archivos público.

La nueva Constitución Política del Estado Plurinacional

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado, el 7 de diciembre de 2009, Bolivia ingresa en la Era del acceso libre a la información, revoluciona el derecho de petición y cambia radicalmente el espíritu del servicio fedatario, reconoce como derecho fundamental el acceso a las telecomunicaciones, busca transparentar la Administración del Estado, pero sobre todo garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información. Con la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y comunicación,³ Bolivia inicia su tránsito a la Era de la información digital y los documentos electrónicos, superando el modelo de los documentos analógicos e impresos, con el fin de responder de manera efectiva a la demanda ciudadana. Fue la que abrió la senda para implantar la ciudadanía digital, el más caro anhelo del Estado postmoderno Plurinacional.⁴ Incorpora en su texto el régimen de reserva, la Acción de Protección de Privacidad y la Acción de Cumplimiento de la Constitución y el Control Social de la información pública. Finalmente, el Art. 237 señala la “obligación para el ejercicio de la función pública, el de inventariar y custodiar los documentos propios de la función pública, sin que puedan sustraerlos ni destruirlos”. En su segundo párrafo constitucionaliza el régimen de la reserva.

¹ Más tarde, ya en pleno siglo XXI, el ABNB hizo aprobar un decreto supremo que ordena el establecimiento del Archivo Presidencial de Gonzalo Sánchez de Lozada, imitando en ello a la tradición norteamericana (ajenísima a la nuestra) de organizar las bibliotecas presidenciales, que funcionan más bien como fundaciones.

² La documentación minera forma una memoria social inmensa, desplegada a lo largo y ancho del territorio, en centros mineros a los que difícilmente se puede llegar. El 2004 se levantó el Censo Archivístico, para medir la documentación y conocer el estado de situación.

³ Ley 164 de 8 de agosto de 2011.

⁴ Ley 1080 de Ciudadanía Digital, de 11 de julio de 2018.

Tradiciones y archivos

31 de octubre: nuestra riqueza

Ángel Salvador Sampén Graos

Lima - Perú

s.sampeng@pucp.edu.pe



Cada 31 de octubre en el Perú, siendo más específicos, en la costa y algunos podrían centrarse más en Lima, se suscita un fenómeno cultural bastante interesante. Por un lado, están los que celebran el **Día de la Canción Criolla** que representa lo tradicional, lo identitario y tal vez lo nostálgico por el vínculo que se le asigna a lo antiguo. Mientras que, por otro lado están los que celebran Halloween que representa lo foráneo, lo globalizado.

El origen de ambas celebraciones es distinto y corresponde a sucesos diferentes. Halloween tiene un origen que no está 100% comprobado, pero se le asocia a

«[...] Pueblo que no conoce su historia está condenado a no apreciar su riqueza [...]»

pueblos celtas que solían realizar una ceremonia para conmemorar el fin de la cosecha hace más de 3 000 años. Pensaban que con la llegada de esta celebración los espíritus de los muertos podían venir a este mundo y por ello usaban máscaras para ahuyentar a los espíritus malos. Se especulan otros orígenes para esta celebridad y la misma ha sido adoptada en diferentes lugares del mundo de diversas maneras e incluso incluyendo costumbres locales.

Por su parte, el **Día de la Canción Criolla** tiene un origen más exacto. Fue promulgado el 18 de octubre de 1944 por el presidente Manuel Prado y Ugarteche. El especialista en historia de la música popular, Fred Rohner, refiere que esta promulgación se dio a causa de un propósito político debido a que el presidente Prado promulgó este día para calmar las revueltas de los obreros de la costa y así contentarlos con el reconocimiento de su música y en menor medida de su comida.

Sin embargo, debido a la coincidencia con la procesión del Señor de los Milagros, decidieron cambiar la fecha y establecerla para todos los 31 de octubre. Posteriormente, en 1977, la cantante de este género musical, Lucha Reyes, falleció un 31 de octubre; por lo que, la fecha adquirió un mayor valor simbólico y se afianzó en la tradición.

El novelista y teórico Raymond Williams en su ensayo *La cultura es algo ordinario*, señala que “todas las sociedades poseen sus propias formas, sus propias finalidades y sus propios significados. Esto lo expresan en las instituciones en el arte y en el saber”. En ese sentido, afirma que la cultura es algo ordinario porque refleja lo “popular” y saca a la luz las vivencias, ritos, tradiciones y comportamientos

construidos desde la cotidianidad y de un grupo.

En la actualidad, el **Día de la Canción Criolla** ya no corresponde a la cotidianidad porque está más asociado con lo antiguo o lo viejo y Halloween lo ha reemplazado tanto por el marketing como la expectativa por las fiestas que genera en los jóvenes. Así lo refiere el músico criollo Sergio Salas (¿Qué prefieren celebrar los peruanos: Halloween o el Día de la Canción Criolla?, **La República**, 2019) quien también señala que es necesario inculcar en los más jóvenes el valor simbólico de esta fecha.

Aunque ya no esté relacionado a lo cotidiano, el **Día de la Canción Criolla** sigue siendo parte de la cultura porque representa aspectos tradicionales como la música y la comida, elementos que están muy arraigados a nuestros orígenes y composición como sociedad. Solo se puede reconocer este valor conociendo la historia, los antecedentes y los significados. Saber qué implica lo criollo tanto antes como después de haber sido nombrada la celebración, ayuda a entender las características que componen su significado.

El archivo en ese sentido es fundamental.

Bibliografía académica, novelas, libros, poemas, décimas, cuentos e incluso canciones son materiales que deben ser consultados y sobre todo difundidos para dar a conocer uno de los aspectos que se suman a la gran riqueza de nuestra historia y cultura. La popular frase, dice: “Un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”. Yo me tomaría la licencia de modificarla en este contexto para así poder expresar: Pueblo que no conoce su historia está condenado a no apreciar su riqueza”.



Las Limeñitas

Dora Palomo Villanueva

Lima - Perú
dpalomo@pucp.pe



En 1998, el Archivo de la Universidad PUCP, recibió de manos de Graciela Felicia Polo Guigües, la donación de medallas, recortes de periódico, distinciones, programas, letras de canciones, discos de vinilo y fotografías. Está valiosa colección reúne documentos de dos destacadas intérpretes del criollismo nacional, conocidas en el ámbito artístico como **Las Limeñitas**.

Nacidas en los Barrios Altos, desde pequeñas, Rosa Noemí y Graciela Felicia Polo Guigües recibieron la influencia de la jarana limeña. Debutaron en 1941 con el seudónimo de **Las Torcasitas**, poco tiempo después se presentaron en Radio Callao OAX 4C como **Las Hermanas Palacios** conquistando al público con su sencillez y cordialidad “Cantan identificándose con la dulzura de sus alcas cándidas y buenas. Sus voces de finísimo tono agudo llegan suave y dulcemente al radioescucha.”¹ Hacia 1943 se presentaron en Radio Lima y como representantes de dicha emisora participaron en un concurso donde resultaron ganadoras “...por la calidad de sus voces, frescas y bien afiatadas, y por su buen gusto para interpretar el repertorio costeño.”² Años más tarde, Luis Aramburú bautizaría al dúo con el nombre artístico de **Las Limeñitas**, presentándose en diferentes emisoras como Radio La Crónica, Radio Nacional, entre otras; así como, en la televisión y en el teatro, entonando con elegancia y distinción un importante repertorio de valeses antiguos, polkas y marineras.

Según manifestaron en una entrevista realizada por Jorge



Graciela y Noemí Polo, Las Limeñitas en el Festival Canción Peruana Cristal. 1996

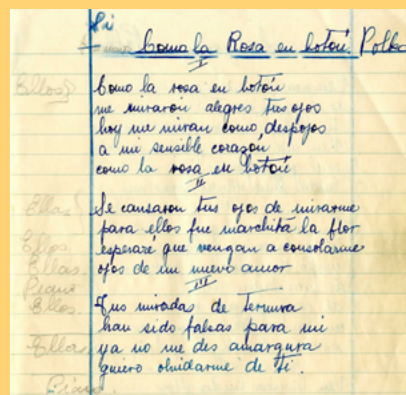
Vásquez Nieto (ca. 1968), fue el dúo conformado por Jorge Costa y Ángel Monteverde, quienes les inculcaron el amor por las canciones de la guardia vieja, que interpretaban con el estilo y sabor de los antiguos cantantes manteniendo la fidelidad de la letra y el ritmo³. Grabaron más de 30 discos para distintos sellos discográficos como Sono Radio, RCA Víctor, FTA Iempsa y Virrey.

En el transcurso de su larga trayectoria musical, no solo tuvieron el cariño del público sino también fueron reconocidas por distintas autoridades por su invaluable aporte en la difusión de la música criolla; en 1988 la ministra de Educación, Mercedes Cabanillas, les entregó las Palmas Artísticas.⁴ Asimismo, recibieron medallas de las Municipalidades Distritales de Jesús María, de Breña, del Rímac, de Independencia; también del Instituto del Niño y de otras instituciones.

En febrero de 2004, mediante Resolución Directoral Nacional N° 757, el Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura, doctor Luis Guillermo Lumbereras Salcedo, otorgó la Medalla de Honor de la Cultura Peruana a varios intérpretes, compositores y promotores de nuestra música, entre ellos a Graciela y Noemí Polo, **Las Limeñitas**.

En el 471 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Lima y mediante Resolución de Alcaldía N° 002 de 18 de enero de 2006, el alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Luis Castañeda Lossio, otorgó la Medalla de Lima a Graciela Polo, conocida como “Limeñita del Perú”, por su fructífera trayectoria como intérprete musical del género criollo.⁵

Al conmemorarse el 31 de octubre el *Día de la Canción Criolla*, el Archivo de la Universidad rinde homenaje a Graciela y Noemí Polo “**Las Limeñitas**”, distinguidas representantes del criollismo peruano; y a través de ellas a todos nuestros compositores y cantantes criollos.



Cancionero manuscrito: polka ‘Como la rosa en botón’

¹ Archivo de la Universidad. Colección Las Limeñitas. Recortes de periódico. Lima, 12 de julio de 1941.

² Archivo de la Universidad. Colección Las Limeñitas. Recortes de periódico. Lima, 27 de setiembre de 1943.

³ Archivo de la Universidad. Colección Las Limeñitas. Recortes de periódico. Lima, Jorge Vásquez Nieto. Las Limeñitas: 20 años a la criolla. Entrevista a Graciela y Noemí Polo, ca. 1968.

⁴ Archivo de la Universidad. Colección Las Limeñitas. Recortes de periódico. Lima, diario El Comercio, 31 de octubre de 1988.

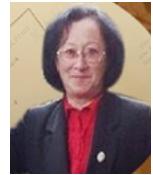
⁵ Archivo de la Universidad. Colección Las Limeñitas. Medallas y diplomas. Lima, 18 de enero de 2006.

Comentarios

La clasificación de documentos de archivo (Parte 1)

Mariela Álvarez Rodríguez¹

Bogotá - Colombia
*marielaalvarezrodriguez@
 yahoo.es*



Resumen

La organización de los documentos en un archivo, se considera como un proceso fundamental para mantener la calidad, eficiencia y eficacia en la consulta y la conservación a largo plazo de los documentos producidos en las entidades sean de carácter público o privado; para conseguir la eficiencia en los archivos que están conservados en la nube, es necesario realizar la organización basada en la clasificación y la integración de las distintas series documentales, para facilitar la consulta y modelar los aspectos esenciales de su organización; hay que planearlos desde su génesis, en su producción, forma y formatos que vayan a ser utilizados.

Hecho importante a resaltar en esta década son los efectos de la pandemia del Covid 19 que han modificado y seguirán modificando esquemas tradicionales, tanto en la parte científica, como en la funcionalidad de las actividades humanas; en la parte archivística,

se resalta particularmente el incremento en el uso y manejo de los documentos electrónicos en las distintas entidades de carácter público y privado; los profesionales de este campo han sentido que se cambia de un escenario de entornos aislados a entornos colaborativos, de información y documentos centralizados a descentralizados; en igual forma, más datos y documentos electrónicos y menos documentos físicos son solicitados, lo que conllevó al pasó de los archivos físicos, conservados en carpetas, cajas, estantes móviles y en madera a documentos conservarlos, en un servidor en la nube.

En razón de la situación expuesta, administraciones públicas de algunos países están realizando la migración a administraciones electrónicas, incluyendo sus documentos; para esto, es indispensable disponer no solo de los documentos, sino de los activos de información clasificados, ordenados y descritos, así como el capital humano, cambiando de una cultura organizacional tradicional a una cultura virtual, de manejo de documento digital y expedientes híbridos.

Palabras Clave: DOCUMENTOS/ DATOS/ ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA/ CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO/ CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Introducción

Los expertos en archivística

consideran que la gestión de documentos abarca aspectos puntuales como: crear y capturar los documentos, con el fin de cumplir requerimientos en cuanto a aspectos de evidencias para la entidad y aplicar los lineamientos para proteger su fiabilidad, autenticidad, integridad, usabilidad y preservación a largo plazo; lo anterior, requiere además la aplicación de las Normas ISO, tales como la 15489-1: 2016 y la ISO 23081: 2008 gestión de metadatos², presentan una aproximación lógica a los metadatos para la gestión de documentos en las organizaciones, modelos conceptuales de metadatos y una visión general del conjunto de los distintos tipos de elementos de metadatos válidos para cualquier entorno de gestión de documentos, entre otras.

En los Manuales de Archivística, artículos de revistas y en los distintos foros, se observa un cambio; se está ingresando a la era digital con rapidez; ya en las ciudades y aún en algunos pueblos de los países, los ciudadanos disponen de celular, tabletas y computadoras, casi siempre con conexión a internet, porque estos proporcionan al momento, la posibilidad de conseguir la respuesta a cualquier interrogante, así como el envío y la recepción de documentos, informes, planos, una canción, estudios, pago de facturas de servicios públicos, resultados de exámenes de laboratorio, actas, extractos de la cuenta de ahorros y corriente, aún se maneja el pago de los distintos impuestos, entre otros; es decir, la



¹ Bibliotecóloga y archivista. Magíster en Docencia por la Universidad de La Salle en Bogotá. Magíster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía. Máster en Documento Digital por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

² Metadatos: son parte inseparable de la gestión de documentos, se definen "como datos que describen el contexto, contenido y estructura de los documentos, así como su gestión a lo largo del tiempo".

tecnología, el internet y los aparatos electrónicos, se han convertido en parte esencial de cualquier entidad y de la vida de los ciudadanos; sin embargo, el Chat (mensajería instantánea), Video Chat, Video Conferencias, en algunos países, no se consideran aún como documentos de archivo, porque en esta emergencia no estaban listas las entidades, para realizar grabaciones con alta seguridad y cumplir con todos los aspectos de seguridad y autenticidad.

El texto del artículo, está organizado con una introducción, la primera parte presenta sistemas de gestión electrónica de documentos de archivo SGEDA, el segundo punto se dedica a la identificación de documentos de archivo, el tercero analiza la organización de los distintos documentos, el cuarto desarrolla aspectos de la descripción de documentos e incluye un apartado sobre la EGAD, y finalmente se concluye con unas recomendaciones y las fuentes bibliográficas que se consultaron.

1. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA ³ en un país

Los Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo- SGEDA en este siglo XXI, no solo buscan la organización de la información sino también su conservación y seguridad, para lo cual utilizan la “nube”, lo que facilita la productividad y ayuda para trabajar desde cualquier lugar en el mundo y a cualquier hora.

En el mundo de hoy, el trabajo a distancia es un factor decisivo en las distintas entidades; de hecho cada día se observa un mayor número de trabajadores desde casa, otra ciudad, un avión, aún en otro país; este horizonte exige un SGEDA que extienda los límites organizacionales y responsabilidades, no solo con la

clasificación de los documentos, sino que debe establecer los conceptos esenciales y los principios desde la creación de los documentos, captura y gestión de los mismos; en igual forma su organización, valoración y preservación a largo plazo.

Para iniciar la implantación de un SGDEA en una entidad, se requiere en primer lugar, definir las políticas para la gestión de los documentos e información y asegurarse de que éstas, se realicen y practiquen en los diferentes niveles administrativos; en igual forma la asignación de responsabilidades, autoridades e interrelaciones para llegar a una práctica normalizada, con los documentos.

El trabajo de producción de documentos, se inicia desde la planeación en la producción de las comunicaciones en las entidades; así mismo la Oficina de Recepción de Comunicaciones ofrece varias posibilidades para esto, porque permite la recepción de comunicaciones externas⁴, en las bases de datos, en las páginas web de las entidades, en las ventanillas de recepción de documentos análogos y demás sitios definidos por la entidad y luego van a los diversos trámites, para después ser conservados en los archivos, unos electrónicos y otros en papel, por lo cual el desafío, es el manejo de expedientes híbridos; en un volumen cada vez más reducido, los documentos análogos.

El hecho planteado, qué hacer para conseguir buenos resultados de organización de documentos digitales⁵, se requiere disponer en cada Entidad de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo⁶, plantea a su vez la pregunta, ¿cuál es el concepto de Archivo hoy?, la cual se tratará de resolver en los conceptos del Cuadro 1 y en el desarrollo del presente documento.

Cuadro 1. Interrogantes sobre la concepción de “Archivo”

# DE ORDEN	INTERROGANTES	CONCEPTOS
1.	¿Qué se guarda y qué se integra en un archivo?	El conjunto orgánico de documentos. Dotados de una arquitectura, el Cuadro de Clasificación Documental y demás procesos archivísticos, organizados, con asignación de metadatos. Para la preservación de la memoria de la entidad, la ciudad, el país y el mundo.
2.	¿Quién produce estos documentos en distintos soportes?	Las personas y los ciudadanos que pueden ser: a) físicas y jurídicas que pertenecen a un régimen público, privado, mixto y otros, según el país.
3.	¿Cómo se organizan los documentos?	En un proceso natural, con la materialización de trámites electrónicos, que le son propios a cada la Entidad, en el desarrollo de sus funciones con los ciudadanos, aplicando principios archivísticos, integrando expedientes híbridos, electrónicos y aún en papel. Hoy ya hay países sin documentos en papel. ⁷
4.	¿Qué se debe aplicar?	Desarrollar un SGEDA, cumpliendo la normativa técnica ISO, en sus diversos aspectos y las normas legales vigentes del país.

Cada entidad está planeando o tiene en funcionamiento un SGEDA que entre sus características, atiende varios aspectos como a) el alcance y la ruta que sigue en la aplicación del SGDEA, también b) involucra a la alta dirección en el nuevo proceso, c) explica la necesidad y los beneficios del SGDEA, d) busca que

³ Para mencionar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, se utilizará su sigla en el texto SGDEA.

⁴ La Ventanilla Única de Recepción de Comunicaciones Externas o la Mesa de Entradas, como se menciona en algunos países del Sur del Continente.

⁵ No hay una precisión en la utilización del término documentos electrónicos, algunos usan digital.

⁶ Rangel Palencia, Erika Lucia. 2017. Guía de implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo. Bogotá: Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación. Bogotá, 78 p.

⁷ Estonia se convirtió en el primer país digital del mundo, el 99% de los servicios que presta el Estado están online y el 98% de los ciudadanos tiene un ID digital, el proceso de transformación comenzó, en la década del 90 del siglo pasado, con la educación de los niños en los colegios de primaria, estudiando temas de sistemas.

se le asigne el presupuesto, recurso tecnológico y los profesionales para este nuevo trabajo, e) avisa a los directivos los avances, beneficios y estudia el observancia del cronograma de aplicación, f) materializa el compromiso para el cambio de la cultura organizacional y facilita el proyecto, g) especifica en el cronograma las fases en la implementación, h) compromete a la alta directiva en el apoyo y el cambio institucional, i) facilita la habilidad de la gestión del cambio en el capital humano, aspectos fundamentales que hoy están siendo practicados en las Entidades.

También se desarrolla un estudio y evaluación funcional de los Sistemas de Información existentes en la entidad, considerando el cumplimiento de normas legales y normas ISO que aplican; entre las cuales se encuentran 1) la 15489-1:2016, 2) la 15489-2: 2001, 3) la 27000: 2013, 4) la 16175-1: 2010, 5) la 16175-2: 2010, 6) la ISO 16175-3:2010 y 7) la ISO 23081-1: 2008, para hacer un diálogo con el SGDEA.

Desde que se dispone de la norma ISO 15489⁸ se viene reforzando como un referente para el diseño e implantación de SGEDA, la industria del software se ha organizado de forma decidida con dicha norma en los países y a través de las sucesivas versiones de MoReq, también, el implementar las normas ISO 30300 e ISO 30301 supone beneficios, como el análisis y mejora continua de los procesos de gestión documental, de modo que estos respondan a las necesidades de la empresa.

2. Identificación

El primer proceso que se efectúa a los documentos, con independencia de su soporte es la identificación de la función y de los trámites que dieron origen al documento y los elementos que proporcionan el contexto, contenido y estructura, se indican en la etapa del diseño del documento, es decir antes de su producción, con la asignación de los

metadatos; en los documentos en soporte papel se identifican después del nacimiento.

La identificación es el proceso de conocer la entidad, sus competencias, las funciones que desarrolla, la misión que cumple, sus obligaciones, además busca las relaciones que existen entre los documentos; este análisis permite construir la estructura lógica denominada el Cuadro de Clasificación Documental CCD⁹.

“La importancia del documento de archivo, ya sea en soporte análogo o digital, radica en que, a través de él, es posible verificar las actividades de las administraciones públicas, al manifestarse como una entidad de información de carácter único cuyo contenido informativo estructurado y contextualizado se presenta como testimonio de las acciones, funciones, derechos y obligaciones de las organizaciones y de las personas físicas y jurídicas.”

El proceso de identificación de las funciones y de los órganos productores, entendidos éstos como aquéllos que tienen la competencia de elaborar los documentos para los distintos trámites y son responsables de la gestión y seguimiento de esta tramitación son fundamentales para el archivista; se concibe la identificación documental, como la fase preliminar y previa a cualquier actuación archivística; es un proceso de tipo intelectual que consiste en investigar al sujeto productor de la documentación y a los tipos documentales que gestiona en el desarrollo de los trámites.

El fundamento de la identificación es analizar la institución que produce los documentos, los crea o los recibe en el desarrollo de sus competencias, su avance organizativo a lo largo del tiempo, los manuales, los procesos y procedimientos administrativos sobre los que se ha venido rigiendo, las normas legales vigentes que fueron afectando los trámites que atiende. Con este conocimiento, aprecia mejor las series documentales y sus tipos documentales, que son los componentes básicos e imprescindibles para poder desarrollar el resto de procesos de gestión documental en una organización.

Una vez culminada la identificación, se da inicio al proceso de organización que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura, vinculando los documentos desde el contexto de su creación, es un acto de vincular un documento funcional del fondo; incluye dos operaciones básicas clasificar y ordenar, como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Procesos del tratamiento archivístico

No. de orden	Procesos	Aplicación
1.	Identificación	Organismo productor
2.	Organización: Clasificación + Ordenación	Aplicar el CCD a los documentos
3.	Descripción	Herramientas que permiten el conocimiento y la consulta de los documentos.

Tomado de: Molina Nortes, Juana y Leyva Palma, Victoria. (1996). Técnicas de archivo y tratamiento de la documentación administrativa. Guadalajara: ANABAD Castilla La Mancha, p. 71.

⁸ La norma ISO/IEC 15489 parte 1 y parte 2, fue creada por la ISO en Ottawa, Canadá, en el mes de septiembre de 2000. Esta norma, se hizo para la gestión integral de los sistemas archivísticos, los archivos y los documentos de archivo; proporciona directrices respecto de la política de gestión documental, explica en forma completa la asignación de responsabilidades que debe definir un organismo en un sistema de gestión documental. Además, resalta la importancia de la supervisión y auditoría.

⁹ CCD equivale a la sigla del Cuadro de Clasificación Documental, en el texto se usará CCD.

Entre archiveros y amigos

**César Gutiérrez
Muñoz**

Trujillo - Perú

sumacmajta@yahoo.com



convirtió en un gran gamer y en un acertado programador informático. Como todo chico de estos tiempos, vestía deportivamente jeans, polos y zapatillas. Fue un muchachote normal con su 1.82 de estatura, quizás “un poco geek”, sencillo, espontáneo, bromista, futbolero, lleno de amigos. Con una sorprendente madurez cristiana. Faro de luz en su vida breve e intensa que le facilitaba ayudar a los marginados y a los ocultados. Una de sus conocidas frases tiene que ver algo con nosotros: **Todos nacemos como originales, pero muchos mueren como fotocopias.** Ya se le reconoce como el **Santo Patrón de los Internautas** o como **El Influencer de Dios** o, según el Vaticano, también como el **Ciberapóstol de la Fe.** Una agresiva leucemia acabó con su vida llena de alegría, curiosidad y santidad con la plena convicción de que **La Eucaristía es mi autopista para ir al Cielo.** **Carissimo Carlo, prega per noi.**



**CON CORAZÓN, NUESTRAS
ENSEÑAS ROJA Y BLANCA
Miércoles 21 de octubre de 2020
Bicentenario de nuestra BANDERA
y de nuestra ESCARAPELA
Ese día, voluntariamente, icémosla
y pongámosla en el pecho**

**Día de Durand Flórez
Miércoles 21 de octubre de 2020**

Hasta siempre, CGM

El niño beato Carlo Acutis

El sábado último, 10 de octubre de 2020, en la ciudad de Asís (Italia), en una concurrida ceremonia atendida dentro y fuera de la Basílica de San Francisco, el cardenal Agostino Vinelli, delegado del Papa Francisco, presidió el rito de beatificación de Carlo Acutis, quien falleció en el Hospital San Gerardo de Monza el 12 de octubre de 2006, a los quince años de edad. Allí, muy emocionados, estuvieron sus padres Andrea Acutis y Antonia Salzano y sus hermanos mellizos Francesca y Michele. Nacido circunstancialmente en Londres el 3 de mayo de 1991, Carlo vivió y se educó en Milán, donde se

Eventos

“Sociedad y archivos: vivir en las redes del conocimiento”

En el marco de la Semana Internacional de Acceso Abierto, cuyo tema para este año fue “Abrir con Propósito: Emprender acciones para construir equidad e inclusión estructurales”, el 19 octubre el Archivo de la Universidad PUCP y la Sección de Ciencias de la Información del Departamento de Humanidades de la PUCP, organizaron la conferencia magistral “Sociedad y archivos: vivir en las redes del conocimiento”, donde la invitada especial fue la doctora Mercedes de Vega, directora del Archivo General del Estado de Zacatecas, México. Los comentarios estuvieron a cargo de la archivera

Yolanda Bisso Drago, jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y fue moderado por la magíster Mónica Calderón, profesora de la Especialidad de Ciencias de la Información y Gestora de la Biblioteca de Ciencias Sociales (PUCP).

La doctora Mercedes de Vega expuso sobre distintos temas en torno al conocimiento, acceso a la información, transparencia de la información y gestión de los archivos. Dentro de todo este marco fue resaltando la importancia de la comunicación que continúa

siendo un factor de evolución en los humanos, asimismo resaltó el aporte de Paul Claudel quien considera que “La comunicación, es un conocimiento en nacimiento que permite avanzar hacia el conocimiento de imaginación y razón; la imaginación hace posible abrir perspectivas, revisar conceptos, descubrir errores y tener una nueva mirada sobre la realidad, sin perder de vista a la razón”. Además, la doctora señaló que la transparencia gubernamental de todo estado democrático es poner a disposición, a través de sus instituciones, la información para sus ciudadanos sobre la gestión de la



De izquierda a derecha: Mónica Calderón, Dora Palomo, Yolanda Bisso y Mercedes de Vega

información. Mencionó que el estado no solo genera información, sino también conocimiento. Reconoció la importancia de los archivos como fuentes primarias de información para una retroalimentación entre el estado y el ciudadano, para una toma de decisiones más sustentada, reforzando el vínculo entre la gestión gubernamental y la ciudadanía, impulsando gobiernos eficaces y eficientes, basados en la ética pública y rendición de cuentas; resaltó además el trinomio de “Acceso a la información, archivos y transparencia” que no se puede disolver.

Por otra parte, sostuvo que la archivística debe tener una mirada multidisciplinaria al enriquecimiento recíproco con otras disciplinas para responder a las demandas actuales, modificando criterios relacionados a las bases teóricas y metodológicas con otras áreas del conocimiento como la ciencia de la información. Se cuenta con tres elementos fundamentales, el estado como aparato jurídico administrativo, la ciudadanía y el servidor público. Para Cruz Mundet, “los archivos fungen

como dinamizadores transversales de los organismos públicos y es imprescindible optimizar, difundir y simplificar los servicios del archivo, para fomentar y facilitar el acceso a los documentos, mediante una lectura más moderna de datos, donde las TIC convencen a los distintos sectores de la sociedad, de los beneficios que trae el aprovechamiento dinámico de su patrimonio documental”.

Además, se deben procurar alianzas entre los archivos y las instituciones, involucrar más a la sociedad para vincular con la transparencia y el acceso a la información; el archivo debe renovar en materia de su política de divulgación a un público cada vez más numeroso, ampliar el espectro de sus publicaciones, exposiciones, encuentros académicos, congresos, etc., para darle un diseño más imaginativo y dinámico a los archivos. El desafío es incursionar en el equilibrio de imaginación y razón convencidos de que resistir ante la incomunicación es otra forma de avanzar y de que no habrá avance verdadero en la archivística sin una actitud de

apertura frente a las nuevas redes del conocimiento.

Finalmente, Yolanda Bisso acotó que los gobiernos han ido tomando responsabilidades para hacer accesible y transparente sus actos a los ciudadanos, ante ello es necesario tener archivos organizados y documentos digitalizados, pues sin archivos no habría cómo acceder a la información. Hoy tenemos conceptos como el gobierno abierto, los datos abiertos y gestión de procesos de gran incidencia en la organización de los archivos y el trabajo multidisciplinario mejora la eficiencia de los mismos. Asimismo, desde su punto de vista, la cultura de la transparencia y el acceso a la información están creciendo, la sociedad empieza a tomar conciencia, se involucran más en los actos de gobierno y cada vez más los archivos están contribuyendo al desarrollo adaptándose a las nuevas necesidades de la sociedad. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

[Para ver la conferencia...](#)

Día del Maestro Archivero Peruano

El 21 de octubre se celebró el *Día del Maestro Archivero Peruano* y desde la cuenta de Facebook de la Escuela Nacional de Archivística del Perú, se realizó una ceremonia de homenaje a los Maestros Archiveros de nuestro país, reconociendo a quienes comparten sus experiencias y conocimientos con las futuras generaciones de archiveros, y a don Guillermo Durand Flórez, ex jefe del Archivo General de la Nación del Perú y fundador del Centro de Capacitación para Archiveros.

Los estudiantes y profesionales de archivística brindaron un saludo a sus maestros por las enseñanzas brindadas en su formación profesional. Muchos destacaron los valores aprendidos y nombraron a los docentes que marcaron su carrera. La ENA y el Archivo General de la Nación realizaron una distinción especial a siete maestros archiveros por su gran labor, trayectoria y contribución a la archivística peruana: **Beatriz Montoya Valenzuela, Eleodoro Balboa Alejandro, Marlitt Rodríguez Francia, Nila Martínez Gutiérrez, Norman Berríos Silva, Vilma Fung Henríquez y Yolanda Bisso Drago**, quienes tuvieron un espacio para dar unas palabras de agradecimiento.



Resaltamos la distinción a nuestra querida maestra, la licenciada Beatriz Montoya Valenzuela, quien se desempeñó como jefa de nuestro Archivo por 10 años, entre mayo del 2010 y diciembre del 2019. Desde el Archivo de la Universidad PUCP queremos agradecer su vocación y dedicación hacia sus alumnos en la Escuela Nacional de Archivística, en la Facultad de Letras de la PUCP y hacia nosotros, sus amigos del Archivo. Beatriz Montoya no solo formó futuros archiveros, también contribuyó con sus enseñanzas y entusiasmo en el desarrollo de muchas personas.

Queremos enviar un saludo a todos los maestros que día a día forman a la futura generación de archiveros. ¡Gracias por acompañar a los estudiantes y contribuir en su formación! Finalmente, los invitamos a conocer el aporte, dedicación y vocación archivística desde la mirada de sus estudiantes. Ellos nos contaron qué profesores han impactado en su formación archivística.

[Para ver la ceremonia...](#)



«La profesora Montoya, con su forma de enseñanza, la técnica utilizada, paciencia, el gusto por enseñar y la transmisión de sus conocimientos hizo la diferencia. Le estoy muy agradecida por ello.»



Patricia Prado

Con relación a su pregunta, mi respuesta es que tengo dos profesores que han contribuido con mi carrera archivística una de ellas es la profesora Beatriz Montoya, que me enseñó en el IV ciclo el curso de Descripción Archivística, en la Escuela Nacional de Archivística-ENA, un curso difícil por la aplicación de las técnicas normalizadas de descripción, análisis y características del documento y de una organización. El curso fue

más asequible y de fácil entender, sobre todo al combinar las normas, para que se complementen.

La profesora Montoya, con su forma de enseñanza, la técnica utilizada, paciencia, el gusto por enseñar y la transmisión de sus conocimientos hizo la diferencia. Le estoy muy agradecida por ello.

El otro profesor es el señor Luis Cárdenas Almonacid, me enseñó el curso de Normalización

Archivística en el III ciclo. Al principio no entendía nada del curso pero poco a poco, con su dedicación y paciencia fui mejorando obteniendo un buen promedio. Me impresionó cómo un curso que al principio no puede gustarte por no entenderlo, termina superando tus expectativas, por que depende de la dedicación que le pone el profesor para obtener un resultado que al final se ve en lo aprendido.



Elsa Arellano

El profesor que admiro, respeto y del que aprendí mucho en mi formación Archivística es el profesor Carlos Flores López.

Carlos ha impactado y contribuido en mi trabajo archivístico con la aplicación de las nuevas tecnologías, el poder sentarme en una mesa multidisciplinaria de profesionales de diferentes especialidades y poder estar a la par con ellos y hacer prevalecer mi punto de vista tecnológico archivístico.

También he tenido excelentes profesores y amigos que motivaron mi mejor decisión de seguir la carrera como don Mario Cárdenas y Yolanda Bisso, grandes ejemplos a seguir.



Paola Montes

En todos estos años de formación en la carrera de Archivística y gestión documental, hay un profesor que a repercutido de forma positiva en mi vida profesional, es el profesor José Luis Abanto, que tuve la oportunidad de llevar el curso de Ética y Deontología Archivística, donde se reforzó mis actitudes y mis conocimientos con respecto a lo que es la ética. Muchas veces en nuestra vida tenemos que tomar decisiones entre lo bueno y lo malo y siempre tener en cuenta después de la decisión que tomemos estemos tranquilos con nosotros mismo, así se pierda o se gane mucho.

«[...] el profesor no solo enseñaba al alumno, sino formaba en valores como la honestidad y la solidaridad.»



Ysabel Morán

Fueron Beatriz Montoya y Dalila Calle. Ambas han contribuido a que sea una profesional a carta cabal, a no rendirme ante las adversidades del trabajo y a sacar lo mejor de mi para el beneficio de mis usuarios. No hay nada más gratificante que ver rostros felices cuando brindas información oportuna gracias a las enseñanzas impartidas por dos magníficas mentoras.



Lourdes Luna

Un profesor que marcó mi vida académica fue el profesor José Luis Abanto Arrelucea, entendí que el aprendizaje era exitoso en tanto nosotros, sus alumnos, nos sintiéramos a gusto en sus clases, por ello fue ameno, interactivo, sin dejar de ser exigente.

El profesor Abanto me impactó porque creía que no solo el alumno se debe preparar profesionalmente sino también capacitarse en lo tecnológico y con principios éticos; es decir, el profesor no solo enseñaba al alumno, sino formaba en valores como la honestidad y la solidaridad. También una cosa importante a destacar en él, fue la idea de trabajar en el campo, siempre nos recomendaba que la teoría se comprendía mejor cuando uno lo aplicaba en el archivo.



Sheyla Prado

En relación a sus preguntas, personalmente la doctora Aída Mendoza me ha impactado positivamente, por su constante perseverancia y empeño que siempre ha demostrado en favor de la profesionalización de la carrera Archivística, soy testigo de ello tanto en la ex Escuela Nacional de Archiveros (hoy Escuela Nacional de Archivística) como en la Universidad Católica Sedes Sapientiae y por ello, siempre reconoceré con agradecimiento todo su esfuerzo apostando por los jóvenes, por una nueva generación de profesionales, en el campo de la Archivística y la Gestión Documental.

Por otro lado, en mi formación archivística, me siento muy influenciada por las enseñanzas de la doctora Aída Mendoza al incentivar nos siempre a cumplir con los dispositivos normativos y de buenas prácticas que permitan posicionarnos en las organizaciones con un desempeño profesional equivalente a cualquier otra profesión.



Vanessa Veintemilla

En la ENA disfruté mucho de las clases de la profesora Laura Gutiérrez, cada sábado de 9 a 11 a.m. (si la memoria no me falla), recuerdo mucho su exigencia y su buena disposición siempre. Realmente disfruté muchísimo esas clases.

Su forma de enseñarnos esos códigos tan extraños que cuando los entendía en cada clase, era como si mis ojos tuvieran mejor medición y pudiera ver realmente la magia de la escritura de siglos atrás.

Su impacto fue muy positivo en mi vida pues hizo que estudiara una especialización en el Instituto Riva Agüero de la PUCP, siglos XVI, XVII con la profesora Ada Arrieta otra grande de la paleografía peruana; y cada que tengo la oportunidad de visitar grandes museos siempre me quedo disfrutando por largo rato sus exposiciones paleográficas, porque el verdadero impacto fue que realmente me gustan, me apasionan y me dan (eso que todos buscan) ¡Momentos de felicidad!

¡Feliz día Dorita!

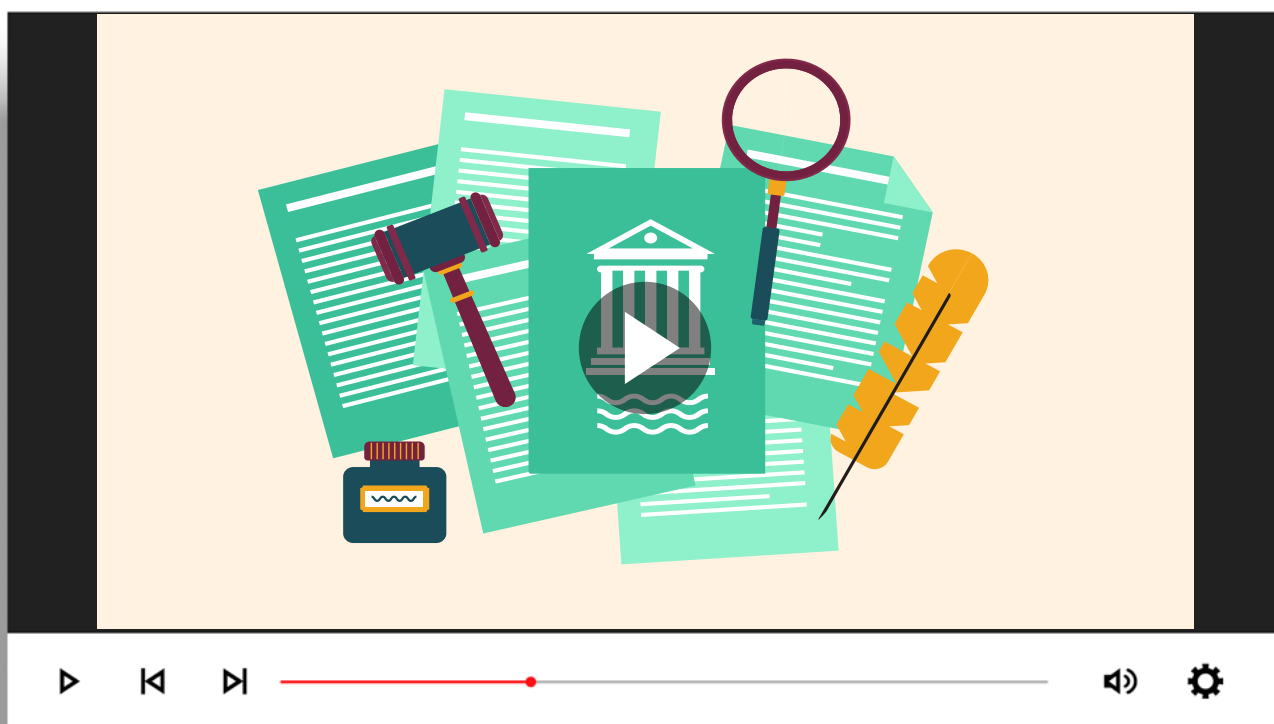
Como cada jueves, tenemos una reunión semanal para las coordinaciones del Archivo de la Universidad PUCP; casualmente el jueves 15 de octubre fue un día especial, puesto que celebramos el cumpleaños de la señora Dorita Palomo, coordinadora del Archivo. Previamente los que conformamos el equipo coordinamos para sorprenderla y pudimos hacerle llegar una rica torta. Le cantamos el tradicional “Feliz Cumpleaños” y todos juntos disfrutamos de un agradable momento.



De izquierda a derecha: Dora Palomo, Carlos Llanos, Javier Mendoza, Estefanía Merino, Katerine Soldevilla, Jorge Montoya, Marita Dextre y Juan Carlos Melgar

Desde nuestro Facebook

El origen de los archivos



El Archivo de la Universidad PUCP viene elaborando una serie de videos sobre Archivística con el fin de divulgar los conocimientos básicos, teóricos y prácticos de esta importante disciplina. Hoy les presentamos el primer trabajo que tiene como tema “El origen de los archivos”, donde conocerán los diferentes acontecimientos que formaron parte del desarrollo, tanto del archivo como de la Archivística, desde sus inicios hasta el siglo XX. [Para ver el video...](#)

 Síguenos en Facebook y entérate de más novedades archivísticas

Nuestra Universidad



El pasado 12 de octubre el Archivo de la Universidad PUCP entrevistó a Claudio Mendoza Castro, licenciado en Arqueología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y actual director del Museo de Artes y Tradiciones Populares "Luis Repetto Málaga" del Instituto Riva-Agüero de la PUCP.

1. ¿Por qué escogió la carrera de Arqueología?

En aquellos momentos organizaban pequeñas charlas para la gente que quería ir a Derecho, Arqueología, los que querían ir a Sociología, Antropología; entonces me acerque a una de Arqueología y lo primero que me dijeron fue: no crean que esto es la vida de Indiana Jones, no te vas a pelear con nadie, no vas a robar tesoros, tu vida no va ser una montaña rusa, acá la cuestión va a ser investigar, tener la capacidad de estar largo tiempo fuera de casa, investigación de campo, excavando, pero lo que quería era conocer más acerca de los orígenes de la civilización en el Perú.

2. ¿Cuándo y cómo empezó a trabajar en el Museo de Artes y Tradiciones Populares? ¿Qué motivó a que siga especializándose en torno a la Museología?

Terminé de estudiar Arqueología e hice mis prácticas preprofesionales en Casma, al regresar surgió la posibilidad de trabajar como colaborador dentro del Museo de Artes y Tradiciones Populares; llevé algunos cursos de Antropología y me di cuenta que existía una relación para entender el pasado, ese complemento me hizo ingresar a este mundo del museo, conocer

la cultura popular, el patrimonio material e inmaterial. Lo primero que me encargaron hacer fue parte del inventario del museo, donde fui conociendo la colección y me di cuenta que eran saberes tradicionales que venían de la época colonial, republicana, pero habían cosas que iban más atrás de la época prehispánica; entonces entendí que había como un *match* entre la Arqueología y lo que estaba viendo en el museo. Pero el museo no solo es el inventario, conservación preventiva, restauración, sino también las exposiciones, la investigación para las exposiciones; y descubrí que existía la Museología como ciencia que ve el museo como una totalidad, desde la parte de los inventarios hasta la parte de seguridad pasando por lo que es arquitectura, el montaje museográfico. Descubrí ese mundo que me fue apasionando y ese fue el motivo por el que me

quedé trabajando en el MATP, entre el año 1999 y empecé como colaborador del museo, iba dos veces por semana y después incrementándose la responsabilidad y las tareas, fui colaborador del museo para exposiciones y poco a poco fui escalando y también hice especializaciones, hay una maestría en Museología en la Universidad Ricardo Palma, y existían cursos y diplomaturas en España y Japón sobre Museología.

3. ¿Por qué se cambia el nombre de Museo de Arte Popular a Museo de Artes y Tradiciones Populares? ¿Qué abarcan las artes y tradiciones populares?

Cuando el museo se crea el 25 de octubre de 1979 a iniciativa de Luis Repetto y con el apoyo de Mildred Merino de Zela, directora del área de Investigación del Folklore del Instituto Riva-Agüero, la idea fue



conservar, difundir y proteger el arte popular, pero pensando en los soportes físicos; en el caso de los toros de Pucará, uno puede apreciar la cuestión estética como una manifestación artística de los pobladores de Puno, que tiene un significado; pero la importancia iba hacia el formato físico, poco a poco uno se da cuenta que no solo es el soporte sino que los saberes tradicionales, registros orales ya transcritos de cómo se elaboran, enfocados en la conservación y difusión del arte popular peruano, como también de las tradiciones que se transmiten de generación en generación, son maneras distintas de ver el mundo, ahí está la forma de entender el arte con un significado relacionado a las ceremonias andinas.

4. ¿Cuáles son las colecciones más representativas que tiene el Museo de Artes y Tradiciones Populares del IRA-PUCP?

Antes de responderle, desde el 26 de agosto del 2020, el museo se llama Museo de Artes y Tradiciones Populares (MATP) «Luis Repetto Málaga» del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en homenaje a la labor que realizó Luis Repetto, desde el inicio del museo hasta su muerte el 9 de junio de este año, dejando esta gran obra que estamos tratando de continuar. Cuando se crea el museo fue mediante donaciones, Luis Repetto siempre decía “nosotros somos un museo que colecciona colecciones”. Las principales colecciones son de Elvira Luza, Arturo Jiménez Borja, José Respaldiza, Guillermo Ugarte Chamorro y Doris Gibson, Norma Velázquez, Maximiliano Palomino, entre otros personajes que tenían un vínculo muy fuerte con el arte popular del Perú y pequeñas colecciones como retablos, piedra de Huamanga; y la última donación es una colección de piezas africanas. El maestro Repetto decía que las tradiciones, los patrimonios culturales materiales e inmateriales van mucho más allá, para expandir la visión del museo, para el futuro.

5. ¿Cuál es el procedimiento para obtener las colecciones con las



que cuenta el Museo? ¿Tienen un archivo con los documentos de cada colección?

En la década de los 80 Lucho contaba que mucha gente llegaba y decía “oiga sabes qué señor Repetto, quiero entregarle mi colección que es pequeña”, él iba, encontraba que no era nada pequeña, sencillamente encontraba 100 o 200 piezas, entonces se realizaban inventarios para el control interno y garantizar a la persona. Actualmente te acercas y manifiestas tu interés de donar, se realiza una visita al lugar donde está la colección, se evalúa cómo se va a transportar al museo, se hace un primer inventario de campo para saber lo que hay e ingresa dentro del inventario general del museo, luego se procede al levantamiento de la colección, transporte, embalaje y desembalaje para que el museo realice la conservación preventiva a las piezas y todas tengan un estándar de conservación y no contamine a otras piezas; luego se procede al ingreso oficial de las piezas a los depósitos del museo en un orden establecido.

6. A raíz de su nuevo ascenso y de los acontecimientos dados con la lamentable pérdida del director Luis Repetto se dice que usted tiene un gran “legado” por delante ¿Cómo ha tomado esta gran responsabilidad de impulsar las tradiciones peruanas? ¿Cuáles son los desafíos que se presentan respecto a su difusión, sobre todo hoy en día con la pandemia?

El legado al que hago mención es el trabajo incansable que desarrolló Luis Repetto para la conservación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial del Perú, hoy tenemos la gran tarea de difundir el arte tradicional en esta nueva normalidad. Estábamos trabajando para la virtualización de la exposición por el 40 aniversario del museo, que se inauguró el 12 de diciembre de 2019; en eso nos cayó la pandemia, esta exposición está como congelada en el tiempo, pero hay que hacerle mantenimiento para que no se deteriore. Se está trabajando en hacer una visita virtual en la que se pueda recorrer con una vista de 360° las salas del museo, las redes sociales

con el apoyo del Instituto Riva-Agüero, se están realizando charlas virtuales, webinars con temas relacionados tanto al arte popular como tradiciones, ya que la gente no puede venir, nosotros vamos hacia la gente. Estamos esperando las nuevas disposiciones para poder tener las visitas presenciales, utilizando vídeos grabados de exposiciones y tratando de volver a transformar en vídeo imágenes para que la gente entienda el desarrollo de la historia del museo. También están las reuniones virtuales con artesanos relacionados al arte popular para seguir manteniendo las relaciones y pensando en proyectos semipresenciales o presenciales para el próximo año. A diferencia de otras unidades, nos obliga a tratar de ser presenciales, tenemos esta colección que necesita mantenimiento para evitar que se deteriore y lo estamos logrando con gran esfuerzo.

7. ¿Cuáles son las actividades que realiza el Museo durante el año? ¿Cuáles son los proyectos y perspectivas del Museo?

Normalmente se realizan cuatro

exposiciones temporales al año dependiendo del presupuesto y del material que se quería mostrar. Aparte, tenemos las labores de conservación preventiva de la misma colección y el registro; contamos con más de 10 mil piezas y se sigue mejorando su inventario porque se siguen entregando donaciones, eso como actividades permanentes. Y teníamos proyectos de realizar exposiciones temporales fuera del museo para este año e inclusive la idea de hacer talleres relacionados a los 40 años e invitar a especialistas sobre los temas de arte popular y a gente que tuviera relación con el propio museo, pero todo eso se truncó; entonces estamos esperanzados que se continúe el próximo año. En cuanto a las perspectivas, tenemos que continuar con las labores de conservación de la colección, adecuarnos a esta nueva normalidad y ver que el futuro está en virtualizarse.

8. ¿Considera usted que es importante este Museo para la sociedad peruana?

Según la definición del Consejo

Internacional de Museos, un museo es un espacio sin fines de lucro que se encarga de recolectar, conservar, difundir y a su vez educar a través de las piezas o actividades que desarrolla; es un espacio de encuentro, desarrollo social, donde la comunidad colabora con los investigadores y nutren la identidad y el patrimonio que conserva. El Museo de Artes y Tradiciones Populares (MATP), es un espacio que está mostrando parte de la identidad del Perú a las futuras generaciones como la piedra de Huamanga, los retablos, las imágenes de santos, los mates burilados, entre otros; todo esto es parte de nuestra identidad que no lo enseñan de manera oficial en los colegios; el museo trata de ser un espacio de aprendizaje no formal para entender a nuestro país con las manifestaciones culturales, regionales a manera de reforzar nuestra identidad y tener iniciativas de emprendimientos, desarrollo económico y social con el paso del tiempo.

[Primer enlace de la entrevista...](#)

La foto del recuerdo

“Muñecas Tradicionales”

En esta oportunidad, presentamos la inauguración de la muestra “Muñecas Tradicionales” de la artista cusqueña Maximiliana Palomino de Sierra, realizada el 30 de junio de 1997 en el Instituto Riva-Agüero y organizada por el Museo de Artes y Tradiciones Populares. En la foto se muestra al doctor José Agustín de la Puente Candamo, director del IRA y a la señora Maximiliana Palomino de Sierra.



MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Cosas de archivos

Noviembre

- 1 Día de Todos los Santos
- 2 Día de los Fieles Difuntos
- 3 Festividad de San Martín de Porres
Día Nacional del Archivero Cubano
- 10 Día Mundial de la Ciencia para la Paz
y el Desarrollo
- 14 Día del Bibliotecario Peruano
- 16 Día Internacional para la Tolerancia
- 20 Día Universal del Niño
- 22 Día Nacional del Archivólogo del
Uruguay
- 25 Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra la Mujer
- 30 Día Internacional de la Seguridad de
la Información



[Link de la imagen...](#)

Archi-verbos

Valor cultural

Cualidad del documento que, por su contenido, testimonia, entre otras cosas, hechos, vivencias, tradiciones, costumbres, hábitos, valores, modos de vida o desarrollos económicos, sociales, políticos, religiosos o estéticos propios de una comunidad y útiles para el conocimiento de su identidad.

Glosario de Términos Archivísticos



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario y
siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 215: 29 de octubre de 2020. Cierre de la próxima edición n° 216: 26 de noviembre de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

